

Torneos Interclubes

Los equipos representativos del club serán conformados por el Capitán General de Tenis.

Cada equipo se conforma con la cantidad de jugadores que estratégicamente convenga a cada formación, eliminando el concepto de titular y suplente, para reemplazarlo por el de “integrante de un equipo representativo del Club Harrods Gath y Chaves”.

Todos los jugadores de la categoría inferior son naturalmente integrantes del equipo superior. Respetando los topes reglamentarios de la AAT, que no se puede jugar mas que en 1 categoría superior por año.

El Capitán General de tenis designará un capitán por equipo que tendrá a su cargo las siguientes responsabilidades:

1. Convocar a los jugadores designados por el Capitán General de Tenis.
2. Informar el calendario de partidos.
3. Formar el equipo para cada ocasión con la aprobación del Capitán General de Tenis.
4. En caso de ser locales ocuparse de contar con las balls, aguas, toallas (si corresponde), terceros tiempos y planillas.
5. Luego de finalizado cada encuentro el capitán del equipo deberá entregar al Capitán General de tenis las planillas del encuentro antes de las 18 hs del día domingo.
6. El capitán del equipo deberá respetar y hacer respetar por los jugadores representantes las normas de ética y buena conducta deportiva en todo momento.
7. El capitán del equipo deberá contribuir a desarrollar el compañerismo y la camaradería entre los integrantes del equipo.
8. El capitán del equipo deberá consultar todas las dudas generales o reglamentarias con el Capitán General.
9. Cualquier falta considerada grave cometida por un representante será castigada con la expulsión del equipo.
10. Los equipos de veteranos, salvo primera e intermedia, estarán constituidos por jugadores cuyas edades correspondan a las categorías que representen.